

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 25 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 907/12.*

NIG: 4109144S20120010036.

Procedimiento: 907/12.

Ejecución núm.: 23/2014. Negociado: 6.

De: Doña María Ángeles Cruzado Muñoz.

Contra: Bodegones Andújar, S.L.

### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 23/14, dimanante de los Autos 907/12, a instancia de María Ángeles Cruzado Muñoz contra Bodegones Andújar, S.L., en la que con fecha 25.2.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.